



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE
CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S.A.
PERIODO 2016
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañía vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2016 preparado según resolución # 92-1-4-3-013 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

Esta Administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

Hemos aplicado la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, en el que se dispuso que las Pequeñas y Medianas entidades deben aplicar la norma Internacional de Información Financiera "NIFF".

En el presente año la empresa ha dado cumplimiento a todas las leyes vigentes dictadas por los organismos de control, según la lista maestras de requisitos legales que adjunto. Como son la instalación del sistema de prevención de drogas, contamos con una política anti sobornos y anticorrupción atendiendo a nuestro sistema de Responsabilidad Social empresarial y a la normativa vigente.

Adicionalmente, con el fin de cumplir con el Reglamento para la prevención y control de la contaminación por sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales. Acuerdo Ministerial 161,31-08-2011. Art. 181 y el Procedimiento para Registro de Generadores de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos, previo al licenciamiento ambiental, y para el transporte de materiales peligrosos "Acuerdo 026". R.O. N° 334 del 12-05-2008. Fue aprobado el PLAN DE MINIMIZACIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS y nos encontramos instalando un plan de minimización del uso de mercurio en la clínica, iniciado con la preparación de un Inventario de Emisiones de Mercurio.

Contamos con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo el Plan de Actividades propuesto. Durante este año hemos actualizado nuestros procesos con el fin de estar preparados a la auditoria prevista que tenemos del sistema de gestión de calidad ISO-9001. Nos encontramos realizando el Plan de RRHH donde se establecen el manejo de competencias y la elaboración de profesiogramas. El presente año se realizó la evaluación del clima laboral con altos niveles de satisfacción por parte de nuestros colaboradores.

En el presente año la facturación, se ha incrementado en 24% con relación al año anterior; la utilidad bruta representa el 29%, frente el 36% del año pasado, generando el 3% de utilidad neto frente un 8% del año anterior debido a que fue necesario contar con mayores controles operativos, nuevos estudios y requisitos pendientes. Además, En Octubre del



Página 2/2

Presente año el IESS nos comunicó el cierre del convenio, como parte de una política de disminuir las derivaciones a clínicas privadas, afectando la producción de los últimos meses en más del 50%.

Sin embargo el resultado económico de las operaciones efectuadas durante el presente ejercicio son positivos, producto de la aplicación de La Norma Internacional de Información Financiera NIFF, Emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reserva de la referida Norma Internacional.

Atentamente,

ING. SHIRLEY OBANDO ANDRADE
GERENTE GENERAL

2

